

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380810
Número de orden de compra a modificar:	109877

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Aleksandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-17 17:08:38

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-11-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104834	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-70023	CDP	70023

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	2.0	Unidad	56851.60	CDP-70023	113703.20

2	ulv01---CAT9-006-Uniforme antifluido 3 - Diseño 1	2.0	Unidad	52780.00	CDP-70023	105560.00
3	ulv01---CAT9-005-Uniforme antifluido 2 - Diseño 2	8.0	Unidad	52780.00	CDP-70023	422240.00
4	ulv01--IVA	1.0	Unidad	121885.61	CDP-70023	121885.61

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
se prorroga orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor

Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Documento: 41.380.972

# UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**

Dirección logística de los servicios - CAMAN

Atn: CT. Cáceres Juan Camilo

Supervisor Contrato

Madrid - Cundinamarca.

Ref. : **Orden de compra No. 109877**

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolido el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prórroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes

Cordialmente,



**LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA**

Representante Legal

**\*\*FAC-S-2023-190090-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-190090-CI del 17 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESSER

Señor Teniente Coronel

**ANA MILENA MEJIA ZAPATA**

Director Logística de los Servicios

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga Orden de Compra 109877

En atención a la solicitud de la señora LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante Legal de la Unión Temporal FACOCREAR 2023, quien fue adjudicado en la orden de compra 109877 cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, con fecha de ejecución 17 de octubre del 2023, con toda atención me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar los trámites pertinentes a la solicitud de la prórroga de la orden de compra en mención hasta el viernes 10 de noviembre del 2023, de acuerdo a los siguientes motivos:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolidó el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasionó la pérdida de este lote que afecta el despacho de su orden.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

5. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prórroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

Cordialmente.



Capitán MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL SPERANZA  
Comandante Escuadrón de los Servicios

Anexo: solicitud contratista OC 109877

Elaboró: CT. CARVAJAL / ESSER    Revisó:    Aprobó:CT. CARVAJAL / ESSER

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

**\*\*FAC-S-2023-190168-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-190168-CI del 18 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Coronel

**MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO**

Director Compras Publicas

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga Orden de Compra 109877

En referencia al oficio N° FAC-S-2023-190090-CI del 17 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESSER, cuyo asunto es una solicitud de Prórroga Orden Compra 109877, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras Públicas de la FAC, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se inicien los trámites correspondientes para modificar el proceso de la orden de compra 109877 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, con fecha de término de ejecución 17 de octubre del 2023, a la solicitud de la prórroga de la orden de compra en mención hasta el viernes 10 de noviembre del 2023, de acuerdo con los siguientes motivos:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolidó el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

5. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado se debe repetir la producción y para este efecto surge la necesidad de la prórroga.

Cordialmente,



Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA  
Directora Logística de los Servicios

Anexo: Oficio FAC-S-2023-190090-CI y solicitud prórroga OC 109877

MY. SALAMANCA / SUBIS

Elaboró: CT. CARVAJAL / ESSER    Revisó: CT. CARVAJAL / ESSER    Aprobó: TC. MEJIA / DILOS

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)